

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de Junio de 2013.

348/13

Expte. N° 14.002/13

VISTO:

Los gastos realizados por la Administración y las Escuelas de Ingenierías de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas y Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron atendidos con fondos correspondientes a la Fuente de Financiamiento 11;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la Rendición N° 09/2013 de Caja Chica, correspondiente a gastos efectuados por la Administración, Escuela de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Industrial y Escuela de Civil de esta Facultad, por la suma de \$ 2.705,43 (Pesos DOS MIL SETECIENTOS CINCO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

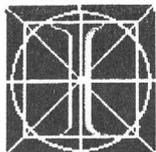
ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 2.705,43 (Pesos DOS MIL SETECIENTOS CINCO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad, F.F.: 11, especificadas en INOP N° 140/2013, según se detalla a continuación:

INCISO 2			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	1.245,70	
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	239,63	
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	305,00	
2-7-9	OTROS N.E.P.	87,00	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENS.	504,00	
	TOTAL INCISO 2		2.381,33
INCISO 3			
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	30,00	
3-3-1	MANT. Y REPARACION DE EDIFICIOS Y LOCALES	50,00	
3-5-1	TRANSPORTE	178,10	
3-9-9	OTROS N.E.P.	66,00	
	TOTAL INCISO 3		324,10
	TOTAL GENERAL		2.705,43

Pesos: DOS MIL SETECIENTOS CINCO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS.-

ARTICULO 3º.- Afectar la suma de \$ 2.705,43 (Pesos DOS MIL SETECIENTOS CINCO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS), a las siguientes dependencias:

..//.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

348/13

Expte. N° 14.002/13

<i>Administración</i>	\$ 1.365,70
<i>Escuela de Ingeniería Química</i>	\$ 239,63
<i>Escuela de Ingeniería Industrial</i>	\$ 366,00
<i>Escuela de Ingeniería Civil</i>	\$ 734,10

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

<i>Escuela de Ingeniería Química</i>	<i>Expte. N° 14.003/13</i>
<i>Escuela de Ingeniería Industrial</i>	<i>Expte. N° 14.004/13</i>
<i>Escuela de Ingeniería Civil</i>	<i>Expte. N° 14.005/13</i>

ARTICULO 5°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de esta Facultad y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.
JAB


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA